

Toolkit

Legal **Design** by legalnova*

¿Estás list@?

Vamos a **transformar positivamente** el servicio legal

Juzgado Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto)
E. S. D.

Señor Lector:
Esta demanda responde a necesidades de nuestro sistema judicial. Unifica la tecnología y el derecho dando inicio a una nueva era en la justicia colombiana; cierra brechas de desigualdad, garantiza el acceso a la justicia, mejora la comprensión y reduce el tiempo de lectura.

¡Lo invitamos a ser parte del cambio!

Ref.

Proceso: _____
Demandante: _____
Demandado: _____
Asunto: **Demanda Ejecutiva**

actuando como apoderado del **Demandante**, presento demanda ejecutiva singular de mínima cuantía contra el **Demandado**, para que libre mandamiento de pago, de la siguiente manera:

↓

¿Cómo leer esta demanda?

Usted podrá leer la demanda de la forma tradicional. Si lo prefiere, interactúe con el documento de la siguiente manera:

1. Asegúrese que este archivo PDF ha sido descargado correctamente en su ordenador.
2. De clic sobre los iconos para interactuar con el documento y dirigirse a cada acápite.
3. De clic sobre la casa ubicada en la parte superior de cada hoja para regresar al inicio.
4. De clic sobre la palabra Anexo o sobre cualquier imagen y el documento lo remitirá al anexo correspondiente. Recuerde que los iconos que se encuentran en la parte superior de cada hoja le permitirán devolverse al capítulo que estaba leyendo.

Empecemos...

Presupuestos Procesales Pretensiones Antecedentes

Pruebas Fundamentos de Derecho Notificaciones Anexos

legalnova*

Decidir en los próximos minutos la cantidad a pagar

Demandado:

ID ICC: CE, PPT, NUT: _____
Representante Legal: _____
ID ICC: CE, PPT: _____
Email: _____
Certificado de Existencia y Representación Legal [\(Anexo B\)](#)

El proceso es de MINIMA CUANTIA (MENOS DE CINCO MIL PESOS) ya que:

1. Las 3 facturas suman: Trescientos
2. El Demandado hizo un abono a capital de Ses de Pesos
3. La deuda final es de Quince COP MICTE

emitidos

Factura N.º 345 [\(Anexo D\)](#)

Factura N.º 360 [\(Anexo E\)](#)

Toolkit



¿**Qué impacto** tendrá este Toolkit?

Este toolkit te ayudará a cambiar la perspectiva tradicional del derecho, permitiéndote crear documentos legales **innovadores, claros y útiles**.



¿Cómo **lograrás hacer** legal design?

Prepárate para desafiarte y desarrollar habilidades **creativas, analíticas y de comunicación**. Este toolkit te llevará a diseñar soluciones legales centradas en las necesidades reales de las personas.



¿**Qué contiene** este Toolkit?

Herramientas y consejos para redactar textos **fáciles** de leer y entender, y usar metodologías de diseño para **transformar** tu documento legal.

1. Redacción

2. Diseño



Iniciemos



1. Proceso de **Redacción**

¡Descubre cómo con el **Legal Design** puedes transformar lo complejo en claro en el mundo legal!

Lo dividiremos en 3 categorías:



Gramática



Títulos



Párrafos

Gramática

- Sigue la fórmula para hacer oraciones: **(sujeto + verbo + complemento)**



El juez denegó la acción de tutela



Denegó la acción de tutela el juez

- Relee los párrafos e **identifica frases redundantes** y/o complejas.
- Si consideras que tu texto es muy denso y difícil de simplificar, opta por un resumen sencillo al inicio y ordénalo así:

(premisa mayor + premisa menor + conclusión).

- Para aumentar las probabilidades de lectura y comprensión del texto, evita usar **palabras técnicas como:**

a quo, ad quem, a priori, per se, etc.



No constituye **per se** un mecanismo que altere los procesos



No constituye por sí mismo un mecanismo que altere los procesos

- Elimina adjetivos innecesarios **(exhaustivo, significativo, etc.)**.
- Usa demostrativos **(este, esta, aquel, aquella)**.

La Corte ha sostenido que son inhábiles. **La Corte** lo ordenó.



La Corte ha sostenido que son inhábiles. **Esta** lo ordenó.

- NO USES MAYÚSCULA SOSTENIDA, en cambio, **usa negrilla y otro color para resaltar lo importante.**

Títulos

- Los títulos son guías a lo largo del texto, **debes darle prioridad y hacerlos claros y concisos.**
- Evita que tus títulos se dividan entre páginas y superen las dos líneas.
- Evita niveles excesivos de subtítulos **(1.1.1.2.13.4).**

¡Un buen título atraerá la atención del lector!

Párrafos

- Para desglosar una idea, **usa una bullet list**



Fundamentando su pretensión así: (i) desconocimiento del IVE; (ii) Desconocimiento del derecho a la igualdad;



Fundamentando su pretensión así:

- (i) Desconocimiento del derecho al IVE;
- (ii) Desconocimiento del derecho a la igualdad;

- Desarrolla **una sola idea principal por párrafo**, máximo 2.
- Si al leer el párrafo en voz alta te quedas sin aire, entonces **debes simplificarlo y/o separarlo con puntos.**
- No des contexto reiterativamente, una vez es suficiente.
- Para seguir un perfecto hilo conductor, siempre enlaza las ideas con el párrafo anterior, mediante conectores (por esto, sin embargo, etc.).

2. Diseño para ***no diseñadores***

Tener pensamiento de diseño puede escucharse como algo difícil y hasta innecesario, pero estas a punto de darte cuenta de que es posible aplicar alguno de nuestros consejos en el día a día, esa es nuestra meta.

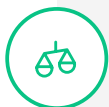
Lo dividiremos en 5 categorías, ¡Comencemos!



Consistencia



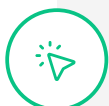
Pensar con sentido



Equilibrio



Estructura

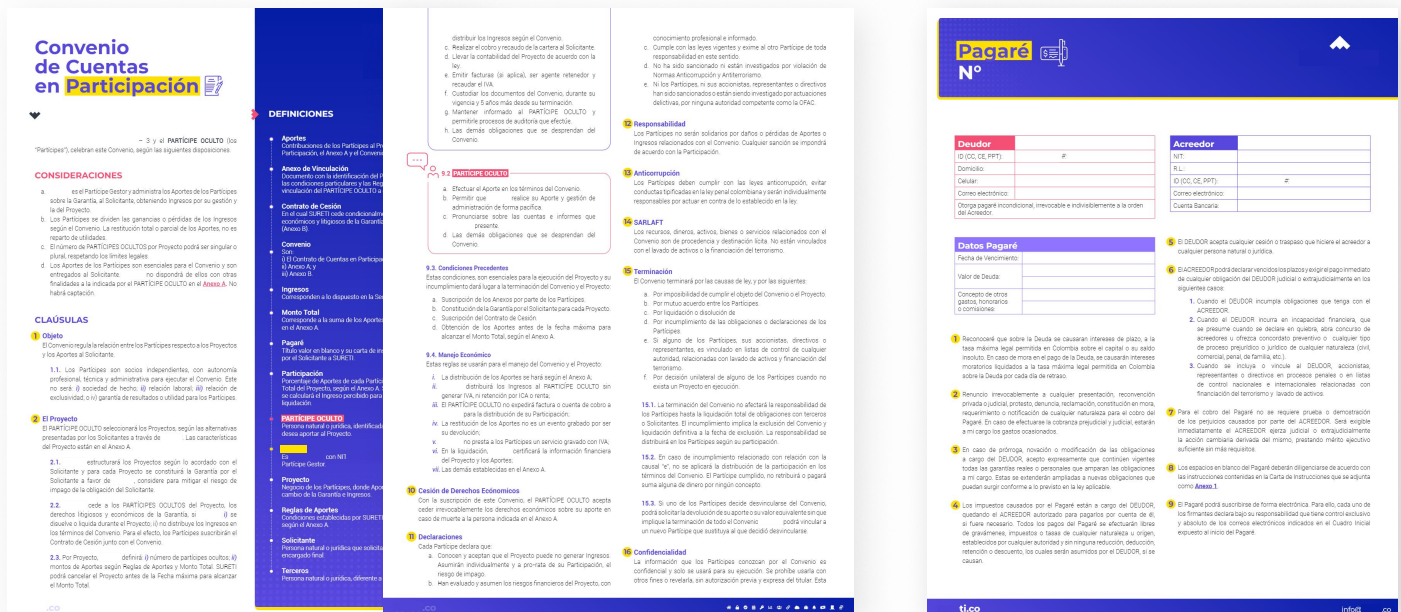


¡Digitalízate!



Consistencia

Mantén coherencia a lo largo de todo el documento o entregable que manejes, buscando que sea así para todos los materiales.



- Color específico destinado a señalar lo que tiene que ver con el **Partícipe Oculto**
- Mismo tamaño, grosor y color de letra para el título de todas las **Clausulas**



Pensar con sentido

Cada aplicación gráfica que uses, logos, íconos, colores, etc., **debe tener un propósito dentro del documento.**

Revisemos nuestro ejemplo



10 Auditoría

Para evaluar el cumplimiento y la seguridad de los procesos realizados por el Contratista, el Contratante podrá indagar sobre sus obligaciones, solicitándole información por escrito relacionada únicamente con la relación contractual. La indagación podrá realizarse sobre:

- ✧ Procesos pactados para el desarrollo del servicio;
- ✧ La información producida en virtud de la relación comercial, y su respectivo manejo, o;
- ✧ El tratamiento de datos que pudiera darse entre las Partes.

No se indagará del Contratista:

- ✧ Sus equipos de cómputo y componentes de su propiedad
- ✧ Registros internos
- ✧ Información confidencial propia o de sus clientes
- ✧ Secretos industriales o know-how.

Dejar claro que se indagará y que no en la auditoría señalada en el Acuerdo.

5

Obligaciones

5.1. Obligaciones de

- Operar transacciones de Acumulación/Redención de en el Programa.
- Realizar entrega y deducción de a Usuarios.
- Compartir a la Marca Aliada información clave y actualizada sobre el Programa.
- Actualizar los Reglamentos del Programa donde se explica al Usuario reglas básicas del Programa como el valor de redención por categoría, vigencia de los etc.
- Proporcionar apoyo en atención al cliente y monitoreo.
- Pagar a tiempo las cuentas de cobro por Transacciones de Redención.
- Anunciar a la Marca Aliada en la p lo considera, en campañas publicitarias, programación de comunicaciones e
- Informar a la Marca Aliada sobre seguridad de la información afecte confidencialidad o disponibilidad del del Programa y los servicios en cor el desarrollo del Acuerdo, en un pl 24 horas desde el conocimiento u incidente.



Cumplir el Acuerdo.

5.2 Limitación de responsabilidades

- La obligación de de la operación y manejo de servicios es de medio. no garantiza el acceso o uso ininterrumpido de los servicios, ya que pueden presentarse fallas técnicas ajenas a
- no se responsabiliza por daños relacionados por hackeos, manipulación, usos no autorizados de los servicios, o acciones ilícitas de terceros.
- La responsabilidad de se limitará a daños materiales, cuantificables, comprobables y atribuibles a No será responsable por daños/perjuicios ocasionados por la Marca Aliada, sus empleados y/o contratistas.

5.3 Obligaciones de la Marca Aliada

- Capacitar y actualizar a su personal acerca del Programa.
- Incorporar el Programa en la operación diaria de sus canales seleccionados, como lo diseñó e informar a sus Clientes sobre la participación en el Programa.
- Publicar en los canales seleccionados la publicidad entregada por o desarrollado por las Partes. no se responsabiliza del pago de impuestos publicitarios.
- Cumplir con la normatividad vigente de protección al consumidor.
- Comunicar por escrito a dentro de los 3 días hábiles siguientes, cualquier cambio en el negocio como venta/traspaso/transferencia y entregar la documentación adicional que solicite
- Informar a sobre incidentes de seguridad de la información que afecten la integridad/confidencialidad/disponibilidad del funcionamiento del Programa y los servicios en común que afecten el desarrollo del Acuerdo, en un plazo máximo de 24 horas desde la ocurrencia o conocimiento del incidente.
- No ceder a terceros los derechos y responsabilidades relacionados con este Acuerdo, salvo autorización expresa y escrita de
- Conservar por 1 año documentos soporte de transacciones, para responder por posibles reclamaciones.
- Cumplir la política de protección de datos personales y gestionar la autorización de tratamiento de datos personales siguiendo lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.
- Pagar a tiempo las facturas de Transacciones de Acumulación.
- Hacer buen uso de los datos personales y cumplir con normativas de Ciberseguridad y Manejo de Fraude expuestos en las Políticas.



Cumplir el Acuerdo y normas aplicables.

Asignar un color a las **obligaciones de la empresa** y otro para aquellas de la **Marca Aliada**.



Equilibrio

Deja **suficiente espacio en blanco** alrededor de los párrafos y secciones. Será más fácil de leer y visualmente agradable.



Puedes apoyarte en el uso de la doble columna y la jerarquización de elementos y textos para darle un respiro al documento.

Recuerda: Usar iconografía, formas e imágenes también puede ayudar a descongestionar el entregable de texto

Estructura

Da prioridad al mensaje

Utiliza encabezados y subtítulos para organizar tu documento

Utiliza viñetas o numeración para resaltar puntos importantes

legalnova

III. Antecedentes

Estos son los Fundamentos de Hecho de la presente Demanda.

- 1 Por la actividad económica del Demandante (Anexo A), se configuró una relación comercial con el Demandado, con el objeto de transportar maquinaria y otros materiales.
El Demandante, no es responsable de pagar IVA por el tipo de obligación prestada.
- 2 10/DIC/2021
El Demandante, emitió la Factura N° 343 al Demandado, por valor de Once Milones de Pesos (\$11.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B).
- 3 11/ENE/2022
El Demandante, emitió la Factura N° 349 al Demandado, por valor de Siete Milones Quinientos Mil Pesos (\$7.500.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B).
- 4 10/FEB/2022
El Demandante, emitió la Factura N° 360 al Demandado, por valor de Dos Milones Ochocientos Mil Pesos (\$2.800.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de un mlti cargador (Anexo B).
- 5 El Demandado, abono Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE) a la deuda.
- 6 Las obligaciones de pago contenidas en las Facturas N° 343, 349 y 360 se hicieron exigibles a partir de su fecha de expedición respectiva.
- 7 Como las 3 facturas contienen una obligación clara, expresa y exigible. Las cuales prestan mlti efecto, se presenta acción ejecutiva para reclamar los derechos contenidos.

Legal Nova S. Asignada

¡Digitalízate!

• Firmas electrónicas

• Hipervínculos

• Botones

Computador	Presencia
Nombre(s) o Razón Social	
Identificación/NET	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Forma de Pago	

Firmas	Marca Aliada,
CC. Representante legal	CC. Representante legal
NIT. Correo facturación:	NIT. Correo facturación:

LIBRO 1ro. Disposiciones generales

Índice

Título Primero. Marco Normativo

Cap. Único. Definiciones

Art. 1.1.1. Definiciones

1. El presente es un contrato de compraventa de bienes muebles, en el que el Demandante, por el valor de Once Milones de Pesos (\$11.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B), entrega al Demandado, por el valor de Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B).

2. El Demandado, abono Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE) a la deuda.

3. Las obligaciones de pago contenidas en las Facturas N° 343, 349 y 360 se hicieron exigibles a partir de su fecha de expedición respectiva.

4. Como las 3 facturas contienen una obligación clara, expresa y exigible. Las cuales prestan mlti efecto, se presenta acción ejecutiva para reclamar los derechos contenidos.

Título Segundo. De la Organización y Funcionamiento de la Bolsa

Cap. Único. Publicaciones

Art. 1.1.1. Publicación de Registros

1. El presente es un contrato de compraventa de bienes muebles, en el que el Demandante, por el valor de Once Milones de Pesos (\$11.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B), entrega al Demandado, por el valor de Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B).

2. El Demandado, abono Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE) a la deuda.

3. Las obligaciones de pago contenidas en las Facturas N° 343, 349 y 360 se hicieron exigibles a partir de su fecha de expedición respectiva.

4. Como las 3 facturas contienen una obligación clara, expresa y exigible. Las cuales prestan mlti efecto, se presenta acción ejecutiva para reclamar los derechos contenidos.

Título Tercero. Sistema de Inscripción de la Bolsa (BOL)

Cap. Único. Disposiciones

Art. 1.1.1. Disposiciones

1. El presente es un contrato de compraventa de bienes muebles, en el que el Demandante, por el valor de Once Milones de Pesos (\$11.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B), entrega al Demandado, por el valor de Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B).

2. El Demandado, abono Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE) a la deuda.

3. Las obligaciones de pago contenidas en las Facturas N° 343, 349 y 360 se hicieron exigibles a partir de su fecha de expedición respectiva.

4. Como las 3 facturas contienen una obligación clara, expresa y exigible. Las cuales prestan mlti efecto, se presenta acción ejecutiva para reclamar los derechos contenidos.

LIBRO 1ro. Disposiciones generales

Art. 1.1.1. Disposiciones

1. El presente es un contrato de compraventa de bienes muebles, en el que el Demandante, por el valor de Once Milones de Pesos (\$11.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B), entrega al Demandado, por el valor de Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B).

2. El Demandado, abono Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE) a la deuda.

3. Las obligaciones de pago contenidas en las Facturas N° 343, 349 y 360 se hicieron exigibles a partir de su fecha de expedición respectiva.

4. Como las 3 facturas contienen una obligación clara, expresa y exigible. Las cuales prestan mlti efecto, se presenta acción ejecutiva para reclamar los derechos contenidos.

Título Tercero. Sistema de Inscripción de la Bolsa (BOL)

Cap. Único. Disposiciones

Art. 1.1.1. Disposiciones

1. El presente es un contrato de compraventa de bienes muebles, en el que el Demandante, por el valor de Once Milones de Pesos (\$11.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B), entrega al Demandado, por el valor de Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE), resultado de la operación de transporte de maquinaria y de fisco (Anexo B).

2. El Demandado, abono Seis Milones de Pesos (\$6.000.000 COP MCTE) a la deuda.

3. Las obligaciones de pago contenidas en las Facturas N° 343, 349 y 360 se hicieron exigibles a partir de su fecha de expedición respectiva.

4. Como las 3 facturas contienen una obligación clara, expresa y exigible. Las cuales prestan mlti efecto, se presenta acción ejecutiva para reclamar los derechos contenidos.

Toolkit

Legal **Design** by legalnova*

Ya tienes las herramientas...

Ahora confiamos en que también
estas listo para **transformar el
mundo** del derecho

legalnova*



legalnova



legalnova.co



legal_nova

¿Tienes dudas? Contáctanos

+57 311 7101 017